



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 347-2019-CU-R-UNAS**

Tingo María, 2 de agosto de 2019

**VISTO:**

La carta N° 129-2019-DIAP/UNAS, de la Dirección de Admisión de Pregrado, registro 2098 de Secretaría General;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 98° de la Ley Universitaria 30220, señala que la admisión a la Universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. (...);

Que, mediante documento del visto, la Dirección de Admisión de Pregrado, presenta la propuesta para la aplicación de los Procesos de Admisión Ordinario, correspondiente al año 2020;

Que, es atribución del Consejo Universitario aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la Universidad, el número anual de vacantes para el proceso ordinario de admisión, previa propuesta de las facultades, en concordancia con la disponibilidad de recursos y el plan de desarrollo de la Universidad, conforme lo dispone el artículo 121°, literal m) del Estatuto. En ese orden de ideas este colegiado; acuerda aprobar el calendario de admisión 2020;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 2 de agosto 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- OFICIALIZAR** los procesos ordinarios de admisión de pregrado, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, para el año 2020, según el siguiente detalle:

- Admisión 2020-I 27 de octubre de 2019
- Admisión 2020-II 15 de marzo de 2020

**Artículo 2°.- APROBAR** el Calendario de Admisión 2020-I y 2020-II, conforme al anexo I, que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 3°.- FIJAR** el costo de inscripción al Examen de Admisión-2020-I conforme al anexo II, que forma parte de la presente resolución.

**Regístrese y Comuníquese.**



  
EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

## RESOLUCIÓN N° 347-2019-CU-R-UNAS

### ANEXO I

#### CALENDARIO ADMISION DE PREGRADO UNAS – 2020 - I

FECHA	ACTIVIDADES
Del 02 de setiembre al 25 de octubre del 2019	Inscripción al Examen Ordinario de Admisión de Pregrado – 2020 – I
<b>DOMINGO 27 DE OCTUBRE DEL 2019</b>	<b>EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO- UNAS- 2020 - I</b>
28 de octubre 2019	Presentación del Informe Examen Ordinario Admisión de Pregrado-2020 – I.
Del 28 al 08 de noviembre 2019	Regularización de documentos originales de los ingresantes.



#### CALENDARIO ADMISION DE PREGRADO UNAS – 2020 - II

FECHA	ACTIVIDADES
Del 13 de enero al 4 de marzo del 2020	Inscripción al Examen Extraordinario de Admisión de Pregrado – 2020, por las Modalidades de: a) Alumnos del 1ro y 2do puesto en orden de mérito de educación secundaria. b) Víctimas del terrorismo. c) Convenios especiales d) Personas con discapacidad e) Deportistas calificados destacados (Aprobados en PRODAC) f) Arte y Cultura g) Comunidades Nativas de la Amazonía h) Graduados y/o Titulados (Universidades e Institutos Superiores) i) Traslados Internos y Externos
Del 13 de enero al 06 de marzo 2020	Inscripción de los Ingresantes del Centro Preuniversitario-CEPRE-UNAS (ciclo mayo – Agosto y Setiembre – diciembre 2019).
<b>06 DE MARZO DE 2020</b>	<b>EXAMEN DE APTITUD ACADÉMICA DE LOS POSTULANTES INSCRITOS POR LAS MODALIDADES EXTRAORDINARIAS.</b>
06 de marzo del 2019	Publicación de resultados del Examen de Admisión por las Modalidades Extraordinarias.
Del 14 de enero al 13 de marzo del 2020	Inscripción al Examen Ordinario de Admisión de Pregrado – 2020 – II
<b>DOMINGO 15 DE MARZO DE 2020.</b>	<b>EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO- UNAS- 2020 - II</b>
16 de marzo 2020	Presentación del Informe del Examen Ordinario Admisión de Pregrado-2020 – II.
16 al 20 de marzo de 2020.	Regularización de documentos originales de los ingresantes a la Oficina Central de Admisión de Pregrado.



RESOLUCIÓN N° 347-2019-CU-R-UNAS

ANEXO II

COSTO POR INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN 2020 – I



CONCEPTO	IMPORTE	
	I.E. ESTATAL	I.E. PARTICULAR
EXAMEN ORDINARIO	S/. 180,00	S/. 200,00

